

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL**

**Guayaquil, 22 marzo del 2018**

**A la Junta de Accionistas de Bertso S.A.**  
Ciudad.

En cumplimiento con la Ley de Compañías, a las Resoluciones dictadas por el Superintendente de Compañías y al Estatuto Social de Bertso S. A., tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico del 2017.

Dejo constancia que la empresa ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas y se han mantenido actualizados los libros sociales de la empresa, se ha atendido oportunamente los impuestos y obligaciones que le corresponden como entidad.

Es importante mencionar que durante el último semestre del presente ejercicio económico del 2017, la compañía dejó de generar ingresos regularmente y tuvo que liquidar a los empleados de la empresa, por ello la actividad económica del presente ejercicio que se encuentra reflejada en el Balance General y el estado de resultados con corte al 31 de diciembre del 2017, demuestran una pérdida anual ascendiente a US\$ 24.286.73


Se han realizado todas las gestiones de cobranzas para la recuperación de valores por cobrar que tenemos vencidos con clientes desde el año 2016 sin resultados positivos a la fecha.

Acorde a lo citado, sugiero a la Junta de accionistas revisar la continuidad de la empresa debido a las últimas pérdidas generadas y la no generación de negocios que se avizora para este año 2018.

Esta Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como la de Órganos de Control pertinentes. Con respecto a aspectos administrativos, legales, laborales de la empresa, no tengo ningún comentario especial que mencionarles, salvo a lo citado con anterioridad.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todas las propuestas planteadas.

Atentamente

  
**Juan Manuel Oleagoitia**  
**Gerente General**